



FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2015-00099-00	Ejecutivo Singular	Agroexport Colombia S.A.S	Julio Mensa Salgado y otra

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 446.2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de la misma normatividad, hago constar que fijo la presente lista por el término de un (1) día en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 31 de julio de 2020, siendo la hora de las 7:30 de la mañana. Así mismo me permito informar que corren simultáneamente los días 3, 4 y 5 de agosto de 2020, como traslado a la parte demandada de la liquidación de crédito presentada y elaborada por la parte actora, dentro de la cual podrá formular las objeciones que considere necesarias.

EDGAR CASTELBLANCO CARDOZO
Secretario